



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Depósito Legal:
BU-1-1958

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :—: De años anteriores: 10 pesetas



Año 1979

Martes 2 de enero

Número 1

Providencias Judiciales

BURGOS

Don José Santamarta Sanz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número tres de Burgos y su partido.

Doy fe: Que, en los autos de juicio declarativo de menor cuantía, que luego se mencionarán, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia: En la ciudad de Burgos, a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — Vistos por el Ilmo. Sr. D. José Miñambres Flórez, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de Burgos y su partido, los precedentes autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía, en reclamación de cantidad, seguidos entre partes, de la una y como demandante don José de Jesús Rodríguez, de nacionalidad portuguesa, mayor de edad, casado, obrero y vecino de Arnonville les Gonesse (Francia), representado por el Procurador don Manuel García Gallardo y Vélez y dirigido por el Letrado don Juan Manuel García Gallardo del Río y de la otra y como demandados, la Compañía de Seguros «Galicia, S. A.», con domicilio en La Coruña, dirigida por el Letrado don Joaquín Sáez Fernández y representado por el Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez y don Joaquín Bernal Alejo, mayor de edad, casado y vecino de Logroño, por su incomparecencia en situación de rebeldía procesal; y

Fallo: Que, estimando la excepción de cosa juzgada en el juicio promovido por el Procurador don Manuel García Gallardo, en nombre y representación de don Jesús Rodríguez de la Fuente, contra don Joaquín Bernal Alejo, en situación de rebeldía declarada y la Compañía de Seguros «Galicia, S. A.», representada por el Procurador don Francisco Javier Prieto Sáez, debo absolver y absuelvo a los demandados de la pretensión contra ellos deducida, sin hacer expresa condena en costas.

Notifíquese esta resolución al demandado rebelde en la forma establecida en la Ley a menos que la actora solicite su notificación personal dentro del plazo de tercero día.

Y para que mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sirva de notificación al demandado rebelde don Joaquín Bernal Alejo, expido la presente que firmo en Burgos, a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, José Santamarta Sanz.

6358.—1.860,00

Don Mariano Vázquez Rodríguez, Juez de Distrito número dos de Burgos,

Por las presentes requisitorias y como comprendidos en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a los condenados siguientes:

Francisco Madrid Pérez, de 19 años de edad, últimamente domiciliado en Rue de Chaligny, 75012, París, y en la actualidad en ignora-

do paradero, a fin de practicar con el mismo las diligencias y hacer pago de la multa, indemnización y costas por la suma de 60.219 pesetas, juicio de faltas núm. 1.296 de 1978.

—oOo—

Manuel Augusto Leite, de 27 años, soltero, sin profesión, natural de Oporto (Portugal), hijo de Augusto y de Leonar, vecino que fue de Oporto, Rua Olivenza 57, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de practicar con el mismo las diligencias de ejecución de sentencia y hacer pago de la multa, indemnización y costas por la suma de 1.405 pesetas y cumplir la pena de dos días de arresto menor que le fueron impuestos en dicho procedimiento, que han sido devengadas en el juicio de faltas número 1.445 de 1978, por estafa.

—oOo—

Manuel Augusto Leite, de 27 años de edad, soltero, sin profesión, natural de Oporto, hijo de Augusto y de Leonar, vecino que fue de Oporto, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de practicar con el mismo las diligencias de ejecución de sentencia y hacer pago de la multa, indemnización y costas por la suma de 1.362 pesetas y cumplir la pena de dos días de arresto menor que le han sido impuestos en el juicio de faltas número 1.473 de 1978, por estafa.

—oOo—

José López Cordeiro André, de 32 años, casado, residente en Francia, 19 Av. Du Chateau 92190 y en la actualidad en ignorado paradero, para practicar con el mismo las diligencias de ejecución de sentencia

y hacer pago de la multa, indemnizaciones a él correspondientes y costas en la parte proporcional por cantidad de 64.372,50 pesetas, a que ha sido condenado en el juicio de faltas número 1.131 de 1978, por la falta de imprudencia con daños en accidente de circulación.

A fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento que de no presentarse, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de los indicados sujetos, poniéndoles en caso de ser habidos a disposición de este Juzgado.

Burgos, 13 de diciembre de 1978. El Juez, Mariano Vázquez Rodríguez.—El Secretario, Licinio Pedro Vaquero.

Tasación de costas

Tasación de costas que practico yo, el infrascrito Secretario, en el precedente juicio verbal de faltas número 1.296 de 1978, la cual asciende a un total de 60.219 pesetas, que debe abonar el condenado Francisco Madrid Pérez.

—oOo—

Tasación de costas que practico yo, el infrascrito Secretario, en el precedente juicio verbal de faltas número 1.445 de 1978, la cual asciende a un total de 1.405 pesetas, que debe abonar el condenado Manuel Augusto Leite.

—oOo—

Tasación de costas que practico yo, el infrascrito Secretario, en el precedente juicio verbal de faltas número 1.473 de 1978, la cual asciende a un total de mil ochocientas sesenta y dos pesetas, que debe abonar el condenado Manuel Augusto Leite.

—oOo—

Que en cumplimiento de cuanto se tiene acordado en el proveído que antecede, practico yo el Secretario en relación a las costas que han sido devengadas en los presentes autos y producidas hasta este momento procesal, la cual es la siguiente:

Corresponde satisfacer al condenado Cándido Martínez Pérez, la suma de 171.538,50 pesetas, y a José López Cordiero André, 64.372,50 pesetas.

Suma total, 235.911 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación y traslado respecto de las anteriores tasaciones de costas en cuanto a los condenados: Francisco Madrid Pérez, Manuel Augusto Leite y José López Cordeiro, actualmente en ignorado paradero, sirviendo a la vez de requerimiento en cuanto al pago del importe a los mismos correspondiente, si transcurrido el término de tres días de su publicación no hubieren sido impugnadas, y para que tenga lugar su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, se extienden las presentes cédulas en la ciudad de Burgos, a 13 de diciembre de 1978.— El Secretario, Licinio Pedro Vaquero.

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas que al efecto se señalan comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Instrucción número dos de Burgos

Francisco Barbosa de Macedo, con domicilio en Alemania, 3557 Hesken, a fin de que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en diligencias previas número 1.164/78.

—oOo—

Adelino Da Costa e Silva, con domicilio en 3.557 de Hesken (R. F. Alemania), a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en diligencias previas número 1.165/78.

Juzgado de Instrucción número tres de Burgos

José Antonio Blanco Peña, de 38 años de edad, soltero, hijo de Benito y Encarnación, natural de Valmaseda, panadero, hoy en ignorado

paradero, a fin de que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser emplazado en diligencias previas número 111 de 1978.

—oOo—

Manuel de Lera Martín, hijo de María y de Luis, de 27 años de edad, soltero, natural de Zamora, a fin de que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser emplazado, en diligencias preparatorias núm. 112 de 1978.

—oOo—

Manuel José Romero López natural de El Ferrol, hijo de Manuel y María, soltero, electricista, hoy en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de ser emplazado, diligencias preparatorias número 110/78.

—oOo—

Al propietario del vehículo Seat 124, de color rojo, y cuya matrícula se desconoce, que sobre las 3,30 horas del día once de noviembre, en la calle Segovia le fue sustraído, a fin de que en el término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, instruirle del artículo 109 y hacerle entrega de los objetos recuperados, diligencias previas 976/78.

Juzgado de Distrito número uno de Burgos

Odenthal Heinz Ernest, de 54 años, vecino de Koln (Alemania), con domicilio en calle Grenaléx Mausfad, 91, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el próximo día 2 de febrero y hora de las 12, para la celebración del juicio de faltas número 2.108/78.

—oOo—

Joaquín Marques Carvoeiro, de 48 años, casado, taxista, con domicilio en Sesinmbra (Setúbal), Portugal, en la calle Santana s/n., en ignorado paradero, para que el día 22 de enero próximo y hora de las 12, comparezca en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.597/78, portando el carnet de conducir, permiso de circulación y póliza de seguros del vehículo matrícula EG-36-52 (P).

—oOo—

Manuel Tablado Peirotén, de 34 años, soltero, sin profesión y sin domicilio fijo, en ignorado paradero, para que el próximo día 24 de enero y hora de las 11,40, comparezca en este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 2.195/78.

Juzgado de Distrito número dos de Burgos

María Victoria Carralo Sabucha, de 43 años, casada, hija de Miguel y María, natural de Elvas (Portugal), y al inculpa-do Joaquín Simoes, de 45 años, casado, tapicero, hijo de Manuel y Alcira, natural de Castanheira (Portugal), ambos residentes en Frankfut, Friedberger Ldstr 171, en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 13 de febrero y hora de las 12, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.991/78.

—oOo—

Al representante legal del menor Eric Sernink Prieto, de 5 años, natural y residente en París y al inculpa-do Michel Sernink, del que se desconocen datos de identidad, residente en París, en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 13 de febrero y hora de las 11,40, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.425/78.

—oOo—

Manuel Tablado Peirotén, de 34 años, obrero, hijo de Ignacio y Cesárea, natural de Quintanar de la Sierra, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado, el día 6 de febrero y hora de las 12,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.893/78.

—oOo—

A los herederos perjudicados por el fallecimiento de Guadalupe Laso Ortiz, fallecida el pasado día 28 de septiembre a consecuencia de accidente de tráfico, apareciendo como denunciado, Manuel Cobo Gutiérrez, en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 20 de febrero y hora de las 10,40, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.806/78.

—oOo—

Daniel Cois, conductor del vehículo matrícula 3373-QN-45, con domicilio ignorado, a fin de que comparezca en este Juzgado, el día 6 de febrero y hora de las 12,40, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas 1.702/78.

—oOo—

A los posibles herederos y perjudicados por el fallecimiento de José Izquierdo Ibañez, a consecuencia del accidente sufrido el pasado día 28 de julio, cuando conducía una molyette, resultando con lesiones que le ocasionaron la muerte, para que comparezcan en este Juzgado, el día 8 de febrero y hora de las 10,40, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.528/78.

—oOo—

Manuel Tena Palacios y Antonia Palacios Reina, y al denunciado Miguel Tena Chamizo, todos ellos con domicilio en 34660. Cournonterral (Francia), Les Perroules Basses, en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 20 de febrero y hora de las 10,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.914/78.

—oOo—

Leoncio Cristóbal Calin Fernández, nacido en Camariña, de 35 años, hijo de Isidoro y Beatriz soltero, marinero y domiciliado últimamente en Torrevieja (Alicante), en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 1 de febrero y hora de las 12,20, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.957/78.

Juzgado de Distrito de Miranda de Ebro

Jesús Menjíarena Ortiz de Zárate, cuyas demás circunstancias se desconocen, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, a celebrar el juicio de faltas número 593/78, el día 17 de enero y hora de las 10,30.

—oOo—

Elvira Pires Do Vales, Almerindo Do Vale, Joaquín Ribeira y Graciano Manuel Pires, todos ellos en ignorado paradero, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas núm. 505/78, el día 12 de enero y hora de las 11,20.

—oOo—

Ceferino de la Parte Martín, de 42 años de edad, casado, albañil, hijo de José y de Hilaria, y a Francesca Angela Albacete, de 26 años, casada, operaria, con domicilio ambos anteriormente en 8422 Pfungen (Suiza), en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, a la celebración del juicio de faltas número 527/78, que tendrá lugar el día 31 de enero y hora de las diez de la mañana.

—oOo—

Santos Rodríguez Sebastián, de 28 años de edad, casado, mecánico, hijo de Santos y Gloria, natural de Palencia, con residencia anteriormente en Alemania, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 10 de enero y hora de las 10,30 de la mañana, juicio de faltas número 581/78.

Juzgado de Distrito de Aranda de Duero

Antono Zardain, residente en Buenos Aires, para que comparezca en este Juzgado, el día 17 de enero y hora de las 11,40.

—oOo—

Carlos Domingo Castañeira y esposa, Blanca Betrinille, residentes en Argentina, para que comparezcan en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 425/78, el día 18 de enero y hora de las 11,30.

Juzgado de Distrito de Briviesca

Jacinto Margarido de Matos, y responsable civil Contir-Comp. Mac Trans. Int. Rodovarios Limitada, en ignorado paradero, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas número 160/78, el día 24 de enero y hora de las cuatro de la tarde.

—oOo—

María Magdalena Martins Norte, Enrique Sarrionondía Arcarazo y María Do Santos Sacramentos, Ebrigue Calamot da Silva y Deolinda Martínez Rosa, hoy en ignorado paradero todos ellos, para que comparezcan a la celebración del juicio de faltas número 123/78, señalado para el día 23 de enero y hora de las cuatro de la tarde.

ANUNCIOS OFICIALES

Audiencia Territorial de Burgos

Sala de lo Contencioso Administrativo

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso administrativo con el núm. 447 de 1978, interpuesto por la Compañía Mercantil Anónima «Inmobiliaria Ebro S. A.», representada por el Procurador D. Juan Cobo de Guzmán Ayllón, y seguido con la Administración General del Estado, contra el fallo núm. 386 de 1978, del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Burgos, de fecha 21 de septiembre de 1978, relativo a liquidación de Arbitrios de Plusvalía, en la modalidad de Tasa de equivalencia, practicada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro contra la Sociedad recurrente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la Vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 16 de diciembre de 1978. V.º B.º El Presidente, Antonio Nabal. — El Secretario, Antonio Tudanca.

Magistratura de Trabajo Núm. 2

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia, don Federico Rodríguez Mira, en los autos núm. 1.773/78, seguidos ante esta Magistratura por doña Araceli Fralle Blázquez, contra Manufacturas R. Camps, Sociedad Anónima, sobre salarios, ha sido señalado el día treinta de enero y hora de las diez quince de su mañana, para celebrar el acto de conciliación previo, y el mismo día, seguidamente para juicio, de no haber avenencia en el primero.

Y para que sirva de citación en legal forma a la empresa demandada Manufacturas R. Camps, Sociedad Anónima, para dichos actos y a doña R. Camps, para la prueba de confesión judicial en el juicio, previniéndola que de no comparecer personalmente se la podrá tener por confesa en cuanto a los hechos de la demanda, cuyo último domicilio lo tuvo en esta capital, Polígono de Gamonal, calle 5, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido la presente que será publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario (ilegible).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefatura Provincial del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario

AVISO

Firme el acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Moriana (Burgos), el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, ha resuelto entregar la posesión y poner por tanto a disposición de los interesados, las fincas de reemplazo que respectivamente les correspondan a partir del día en que este Aviso se haga público en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

A tenor del artículo 221 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de fecha 12 de enero de 1973, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que las fincas de reemplazo sean puestas a disposición de los participantes para que tomen posesión de ellas, los interesados podrán reclamar acompañando dictamen pericial sobre las diferencias superiores al dos por ciento entre la cabida real de las nuevas fincas y la que conste en el título o en el expediente de concentración.

Vitoria, 16 de diciembre de 1978. El Jefe Provincial (ilegible).

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Arauzo de Miel

Este Ayuntamiento, con la debida autorización del Servicio Pro-

vincial del ICONA, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública del aprovechamiento forestal que seguidamente se señala, en el monte propiedad de este Ayuntamiento, Las Viñas.

La de 300 pinos silvestres, maderables y marcados, con un volumen de 137 metros cúbicos de madera y 47 metros cúbicos de leña de sus copas, bajo el tipo de tasación de 278.700 pesetas, y precio índice del 125 %.

La de 1.000 pinos pináster, maderables y marcados, con un volumen de 501 metros cúbicos de madera y 112 metros cúbicos de leñas de sus copas, bajo el tipo de tasación de 662.500 pesetas, y precio índice del 125 %.

La de 188 árboles chopos, maderables y marcados, con un volumen de 200 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de tasación de 300.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 % del tipo de tasación.

Fianza definitiva: 6 % del tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables y horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las doce horas del día de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece, trece quince y trece y treinta horas, respectivamente, del 21 día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Regrán para esta subasta las condiciones facultativas y económico administrativas aprobadas por este Ayuntamiento recogidas en los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda al décimo día hábil contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y a las mismas horas señaladas.

Arauzo de Miel, a 14 de diciembre de 1978. — El Alcalde, Nicolás Benito.

6372.—1.755.00